



MA

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

MARÍA PATRICIA GIRALDO RAMÍREZ

CANDIDATA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE
SAN CARLOS –ANTIOQUIA

2012- 2015

SAN CARLOS - AGOSTO DE 2011

PRESENTACIÓN

El Programa de Gobierno o Propuesta Programática más que una obligación legal, debe ser la fundamentación de nuestra gestión que se espera emprender colectivamente, una vez los ciudadanos y ciudadanas la hayan refrendado con su voto mayoritario en las elecciones del próximo 30 de octubre.

Este Programa de Gobierno recoge las propuestas y los sueños de muchos Sancarlitanos que vienen acompañando mi aspiración a la alcaldía, consejos, sugerencias, opiniones de hombres y mujeres con liderazgo comunitario, así como la opinión de personas humildes que al igual que todos los demás aspiran a unas mejores condiciones de vida, a superar la pobreza y la exclusión, a contar con mejores oportunidades para el ejercicio de una vida digna.

El municipio de San Carlos requiere de una de sus hijas, que gracias a su formación, conocimiento, capacidad, compromiso y sensibilidad social, aspira a orientar sus destinos como alcaldesa durante los próximos cuatro años, con responsabilidad, pulcritud y resultados, abriéndole espacio a un mayor progreso para sus habitantes.

Ese es mi propósito: trabajar por mi gente, por su progreso, revertirle a este pueblo de mis entrañas lo que me ha permitido ser como persona y como profesional. Para eso me he preparado, para gobernarlo bien con todos ustedes y contribuir a mejores niveles de bienestar.

Nací en la vereda Santa Rita. Estudié la básica primaria en la Escuela Rural Santa Rita. Me gradué como abogada en la Universidad Autónoma Latinoamericana y como Especialista en Derecho Administrativo en la misma universidad.

He sido tallerista en conciliación en equidad, conferencista y creadora de comités de Derechos Humanos en varios municipios de Antioquia en el año 2006 y Abogada Litigante.

Igualmente me desempeñé como Personera Municipal entre los 2008-2010, cargo que me permitió trabajar muy de cerca con mi comunidad, conocer su problemática y contribuir con mi gestión a la solución parcial de esa problemática. Mi condición de ex Personera es fundamento para mi aspiración a la alcaldía municipal.

MARIA PATRICIA GIRALDO ALCALDESA 2012-2015 UNIDOS CONSTRUYENDO EL SAN CARLOS QUE QUEREMOS

El municipio existe como ente o institución pública con la exclusiva finalidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores, y este es el punto de partida de mi propuesta programática.

Una propuesta de calidad de vida que se soporta en la siguiente estructura, desarrollada en las páginas siguientes no como una propuesta terminada, sino como una construcción permanente, como un libro abierto, receptivo a las ideas y sugerencias de mis amigos y amigas Sancarlitanos que queremos lo mejor para nuestro municipio.

Esta propuesta se continuará enriqueciendo en los próximos tres meses de intensa actividad social y el 30 de octubre, una vez acogida mayoritariamente por todos los Sancarlitanos, iniciará el proceso de construcción colectiva del plan de desarrollo 2012-2015, para plasmar allí con mayor concreción los planes, programas y proyectos que lideraremos durante los próximos cuatro años.

PRINCIPIOS RECTORES DE NUESTRA GESTIÓN:

- Participación: una administración municipal con y para la gente.
- Transparencia: los recursos públicos son para todos, no para unos pocos.
- Respeto: el más humilde de los Sancarlitanos tiene su dignidad como persona y el derecho a ser escuchado.
- Eficiencia: malgastar los recursos públicos trae más pobreza para todos.
- Eficacia: la comunidad requiere resultados, hechos concretos, no tantas promesas que se incumplen.
- Competitividad: en sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional.
- Liderazgo: para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.
- Corresponsabilidad: en lo que compete concurrendo con actores y acciones para la garantía de los derechos de la población.
- Sostenibilidad: en la definición y ejecución de políticas públicas para garantizar la sostenibilidad en la ejecución de los proyectos para no comprometer los recursos naturales de futuras generaciones.

La estructura de nuestra propuesta se soporta en nuestro lema, principios rectores y en las siguientes líneas estratégicas, con unos claros objetivos sectoriales:

LEMA: “Unidos Construyendo el San Carlos que queremos”.

Línea Desarrollo Político:

- ✓ Seguridad.
- ✓ Convivencia.

MARIA PATRICIA GIRALDO ALCALDESA 2012-2015
UNIDOS CONSTRUYENDO EL SAN CARLOS QUE QUEREMOS

- ✓ Participación.
- ✓ Formación de capital social.

Línea Desarrollo Social:

- ✓ Educación.
- ✓ Salud.
- ✓ Agua potable y saneamiento básico y servicio públicos domiciliarios.
- ✓ Recreación y Deporte.
- ✓ Cultura.
- ✓ Vivienda.
- ✓ Atención a población vulnerable.

Línea Desarrollo Económico:

- ✓ Infraestructura vial.
- ✓ Agropecuario - Agroindustria.
- ✓ Ambiental.
- ✓ Turismo.
- ✓ Equipamiento.

Línea Desarrollo Institucional:

- ✓ Modernización institucional.
- ✓ Instrumentos de gestión municipal.
- ✓ Gestión por resultados.
- ✓ Responsabilidad, transparencia y pulcritud institucional.
- ✓ Rendición pública de cuentas.

Estoy segura de que contaré con el apoyo mayoritario de todos los Sancarlitanos para que unidos construyamos el San Carlos que queremos.

VISIÓN MUNICIPIO SAN CARLOS 2020

San Carlos con proyección al 2020 será un municipio ejemplar por su desarrollo humano y económico, solidario, autogestor y participativo, habitado por una comunidad con educación pertinente en los diferentes niveles, que promueve el desarrollo cultural, el emprendimiento, aprovechando racionalmente sus recursos y teniendo un alto respeto por el principio fundamental de la vida.

MARIA PATRICIA GIRALDO

PROPUESTA PROGRAMÁTICA

He puesto a consideración de todos mis paisanos Sancarlitanos mi nombre como candidata a la Alcaldía de San Carlos, motivada por mi compromiso, conocimiento, experiencia, vocación de servicio, sensibilidad social y el ánimo de aportar mis mayores esfuerzos y una dedicación permanente durante los años 2012-2015, a la causa, al empeño comunitario de contribuir con el progreso, el bienestar, una mejor calidad de vida para todos los Sancarlitanos.

En el pasado reciente hemos afrontado difíciles momentos como consecuencia de la violencia que azotó a nuestro Municipio sin compasión alguna, sacrificando a cientos de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas, generando desplazamientos y mayores niveles de exclusión, abandono, pobreza y miseria.

Actualmente vivimos mejores momentos en asunto de seguridad, pero tenemos grandes retos para superar los altísimos niveles de pobreza y exclusión que afectan a un porcentaje significativo de la población Sancarlitana.

Y estoy dispuesta a asumir este gran reto, por mi gente, por ustedes todos, porque nos merecemos un presente y futuro mejor, con oportunidades para salir de la pobreza. Un reto que nos debe convocar a todos, porque necesito la ayuda, la compañía y el respaldo de todos los Sancarlitanos para liderar los destinos de nuestra municipalidad y sus pobladores en los próximos cuatro años.

Ésta última es la fundamentación de nuestro lema: **“UNIDOS CONSTRUYENDO EL SAN CARLOS QUE QUEREMOS”**. Vamos a trabajar unidos compartiendo el mismo ideal.

PROPUESTAS GENERALES:

La finalidad del Estado es servir a su comunidad, promover la prosperidad general y trabajar por el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes.

El municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, tiene en su territorio la finalidad de contribuir al progreso de su comunidad, al mejoramiento de la calidad de vida de todos sus pobladores.

Esta finalidad se orienta, se desarrolla, en las siguientes líneas estratégicas:

DESARROLLO POLÍTICO

El primer y fundamental objetivo de esta línea es garantizar la seguridad para todos los Sancarlitanos: seguridad en la vida, en los bienes, en su movilidad, en su honra o buen nombre.

Trabajaré de frente por la seguridad de nuestro Municipio con el concurso de la fuerza pública, ejército y policía, y la colaboración ciudadana. Como Alcaldesa

convocaré y lideraré los consejos de seguridad y los instaré a la preparación, discusión, socialización y aprobación de:

- un plan integral de seguridad y orden público para el municipio, durante los años de mi gobierno, para evitar las improvisaciones que afectan nuestra seguridad. En dicho plan se definirán los programas y proyectos que en asunto de seguridad deberán implementarse en el municipio, incluyendo un “observatorio sobre la situación de seguridad” que contendrá los principales indicadores y su evolución en el tiempo sobre homicidios, lesiones personales, hurtos, accidentes de tránsito, violencia intrafamiliar entre otros.

Este plan de seguridad y de orden público permitirá mantener los niveles de seguridad en la zona urbana y rural, propiciando la libre locomoción y la convivencia de la comunidad en forma pacífica y armoniosa.

- Trabajaremos en forma integrada con los organismos de policía, seguridad y judicial, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales de defender la vida, la honra y los bienes de los Sancarlitanos.

La seguridad es el principal de los valores democráticos y en este propósito no podemos desfallecer. La seguridad es la tarea primigenia del Estado. El Estado surge para garantizar la seguridad y la convivencia de sus gobernados.

De la mano de la seguridad, otro objetivo de esta línea, es el de la convivencia. Que todos los Sancarlitanos podamos convivir en armonía, en hermandad, trabajando juntos por el progreso colectivo.

- Lideraré desde la Administración y sus instituciones, campañas y mecanismos jurídicos y democráticos que faciliten la solución de controversias, de confrontaciones y allanen el camino para la plena convivencia, para la solución pacífica de conflictos.
- Otra propuesta general en esta línea es el fortalecimiento de la participación comunitaria y de los valores democráticos. Pero una participación comunitaria entregando herramientas como la capacitación, la formación e información específica del municipio, una participación para la acción no para la oposición sin razón, para ayudar en medio de las propuestas y de las controversias que son bienvenidas porque todos los seres humanos no pensamos igual.

En mis encuentros con las organizaciones sociales he venido recogiendo muchas propuestas sobre este aspecto esencial y concertaré con ellas una agenda que enriquezca esta magnífica tarea.

- Mi presencia mensual en Asocomunal, el contacto con los presidentes de acción comunal y de los centros zonales; los encuentros con los diferentes comités sectoriales, las organizaciones cívicas y sociales; la potenciación del comité interinstitucional municipal; mi presencia en las veredas y

corregimientos, serán espacios de diálogo y concertación por el progreso de nuestro municipio.

- La rendición pública de cuentas sobre las actuaciones de la administración municipal hacia su comunidad, será un imperativo durante mi alcaldía.
- Motivaré y lideraré a todos los docentes para que desde el espacio de las instituciones educativas se enseñen, se visibilicen y se practiquen los valores democráticos, la cátedra municipal y nuestra cultura, el conocimiento y respeto a nuestros símbolos patrios y a sus instituciones, en una clara apuesta por formar a nuestros niños y niñas como los ciudadanos y ciudadanas que van a guiar bien a nuestro municipio en los próximos años.
- Fortalecimiento y apoyo a las veedurías ciudadanas.
- Fortalecimiento e impulso a propuestas de programas y proyectos subregionales y regionales.

DESARROLLO SOCIAL.

Esta línea estratégica recoge tareas fundamentales en diferentes sectores que contribuyen al desarrollo humano integral:

Educación: es reconocido hoy mundialmente que la educación es el motor para el desarrollo de los pueblos. Un pueblo sin educación, siempre será esclavo de su ignorancia.

- El primero y gran reto será la implementación del Plan Educativo Municipal (PEM); éste contendrá las directrices y lineamientos de la Educación en nuestra Municipalidad.
- Ante el retorno de muchas familias Sancarlitanas daré instrucciones a la Secretaría de Educación Municipal para mantener una rigurosa actualización de la base de datos de niños y niñas escolarizados y cuántos están por fuera del sistema educativo, porque nuestra meta irrenunciable será tener con sostenibilidad el 100% de cobertura en la básica primaria y crecer en cobertura en la básica secundaria y media rural, como respuesta a tantos niños y jóvenes que deben continuar su ciclo de formación.
- Educación con calidad, impulsando desde lo local ante las instancias departamentales y nacionales la capacitación de los docentes y en lo local dando gran impulso a la conectividad virtual buscando una óptima utilización de esta herramienta tecnológica, hoy con la internet gratuita y con los centros o salas de sistemas en los centros educativos rurales. Que nuestros niños, niñas y jóvenes se conecten virtualmente con el mundo,

que manejen adecuadamente y responsablemente la internet, que los computadores sean para ellos una herramienta de formación y por qué no decirlo, que construyamos una redes comunitarias desde las instituciones educativas con nuestros niños, jóvenes y docentes, para que muchos padres de familia también reciban formación básica en sistemas y en internet. Claro que es posible.

- Otra tarea en calidad, es el bilingüismo. Hoy se impone el conocimiento de otra lengua, el inglés, el mandarín, el francés u otro idioma. El Departamento viene apoyando este programa en diferentes municipios. Lideraré este programa en nuestro municipio, con el apoyo del gobierno departamental.
- Para mejorar el desempeño de nuestros niños, niñas y jóvenes en las pruebas Saber e Icfes, haremos pruebas pilotos en los años anteriores a la práctica oficial de estas pruebas, para ajustar deficiencias siempre en procura de una educación con calidad.
- Otro aspecto que nos ocupará será el de la infraestructura educativa: construcción y mejoramiento de centros educativos, para una educación en condiciones de dignidad, en ambientes propicios para el aprendizaje.
- Apoyaremos la educación tecnológica y superior (Profesionalización de los habitantes) como elemento dinamizador del desarrollo.
- Fomentar la lectura en el Municipio como elemento básico de formación humana.
- Incentivar a docentes y alumnos para mejorar la calidad educativa.
- Implementar la Media Técnica Vocacional teniendo en cuenta las expectativas de los estudiantes y las necesidades del medio laboral (formación para el trabajo).

Salud:

Bien crítico este sector en todo el país. Miles de personas tienen que recurrir a la acción de tutela para que le brinden una atención en una institución hospitalaria. Una verdadera vergüenza que atenta contra la dignidad humana. No obstante la regulación nacional que limita muchas acciones locales en procura del fortalecimiento de este sector, haremos una constante gestión ante el gobierno departamental y nacional para el apoyo local a este vital sector y podemos trabajar en muchos frentes que nos ayuden a mejorar la prestación de los servicios de salud:

- una articulación permanente entre la Gerencia de la ESE y toda su Junta Directiva con la Administración Municipal y la Personería. Articulación

pensando en la calidad y oportunidad de los servicios de salud a los Sancarlitanos.

- Como Alcaldesa seré la Presidenta de la Junta Directiva del Hospital y ejerceré este liderazgo con acompañamiento permanente, para el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y de una efectiva prestación de estos esenciales servicios de salud.
- Una revisión constante a la base de datos del Sisbén para monitorear niveles de cobertura.
- Una rigurosa contratación con los prestadores de servicios, buscando a los mejores y “descalificando” a los malos prestadores.
- Revisión y mejoras al plan local de salud.
- Formular, ejecutar y evaluar el plan de atención básica-PAB que no se olvide el objetivo esencial de prevenir la enfermedad y promover la salud.
- Descentralización de los servicios, con brigadas en corregimientos y centros zonales.
- Realizar la adecuación y dotación de los centros de salud del corregimiento de El Jordán, Puerto Garza y la reactivación del puesto de salud del corregimiento de Samaná.

Agua potable y saneamiento básico y servicios públicos domiciliarios: este sector guarda una estrecha relación con la línea estratégica del Desarrollo Económico, porque la legislación nacional busca la prestación de los servicios públicos básicos con criterios de eficiencia, cobertura, calidad, continuidad y sostenibilidad.

- Garantizaremos una Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios cada día con mayores niveles de eficiencia, austeridad y con proyección de creación de la empresa de servicios públicos con criterios de sostenibilidad.
- Continuar y gestionar nuevos proyectos de saneamiento básico en los corregimientos, en el área rural y urbana con la construcción y optimización de plantas de tratamiento de agua potable y residuales, pozos sépticos, unidades sanitarias familiares, tanques, lavaderos, lavamanos y abastos de agua para consumo humano.
- Una estratificación justa y unas tarifas razonables.
- lideraremos campañas para un uso racional de los servicios que se revierta en economías para los Sancarlitanos.
- Deberemos crecer en cobertura y en mejoramiento de acueductos veredales, brindando todo el apoyo institucional que garantice su viabilidad social, técnica y financiera, garantizando la protección de nuestra gran

riqueza hídrica y forestal, un gran valor que si lo cuidamos tendremos futuro y bienestar.

- Gestionar los parcheos necesarios para el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de energía.
- Construir la planta de tratamiento de agua potable para el corregimiento de EL Jordán.
- Proyectar la planta de potabilización del agua para el corregimiento de Samaná.
- Formular un plan maestro de acueducto y alcantarillado para el corregimiento de Puerto Garza.
- Fomentaremos la protección de las microcuencas que abastecen el acueducto Municipal.
- La adquisición de plantas modulares de potabilización de agua, para los acueductos rurales, que permitan que estas veredas tengan agua apta para el consumo humano.

Vivienda: es un sector deficitario en nuestro municipio. Según información sin confirmar el déficit cuantitativo asciende a las 2.050 viviendas y el déficit cualitativo a un número de 2.304 viviendas por mejorar. A esta realidad se suma el número de familias que periódicamente vienen retornando a nuestro municipio y que esperan una vivienda digna para permanecer. De igual manera, existen unos proyectos que han sido formulados en años anteriores y que se encuentran unos suspendidos y otros en ejecución.

- Lo primero será, y ya estoy en esa tarea, de conocer la realidad de este sector en nuestro municipio para proponer unas acciones conjuntas con la empresa de vivienda de Antioquia-VIVA y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo del Gobierno Nacional, para la construcción y mejoramiento de vivienda.
- Vincular igualmente a las empresas de la región para avanzar con rapidez en la propuesta de unos proyectos importantes de construcción de vivienda de interés social y en especial con proyectos más amplios de mejoramientos de viviendas y de reubicación de viviendas en alto riesgo.
- Gestionar la legalización y titulación de predios.

Recreación y Deporte: es un sector muy importante para el desarrollo humano, para la vida saludable, para la integración comunitaria, para fomentar la hermandad de los Sancarlitanos pero a la vez es un sector sin fuentes claras de

financiamiento. Sin embargo uniremos esfuerzos y voluntades interinstitucionales para :

- La construcción del Plan decenal del deporte.
- Fomentar como verdaderos espacios de integración los encuentros veredales en micro, fútbol y baloncesto de deportistas y familias sancarlitanas.
- Gestión ante Indeportes Antioquia y ante el gobierno nacional para construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva.
- promover una mayor utilización de la Villa Olímpica con práctica permanente de deportes, incluido el atletismo.
- Descentralización de la actividad deportiva.
- Implementación del programa de Desarrollo Humano. (Matrogimnasia, Estimulación temprana, enriquecimiento motriz, iniciación y formación.)
- Montar e implementar la educación Física a temprana edad.
- Que el INDERSA permanezca en constante comunicación con la parte deportiva institucional –Educativa-.
- Avalar el proyecto de formación de monitores en el área y que sea incentivada por el servicio social obligatorio.
- Dotación de implementos deportivos a Instituciones educativas y organizaciones comunitarias –Acciones comunales-.
- Conformación de clubes deportivos por centros zonales.
- Legalización de predios, construcción, adecuación y sostenimiento adecuado de la infraestructura deportiva.
- Adecuación de espacios deportivos y recreativos para acceso de personas discapacitadas.
- Organización de eventos deportivos y recreativos para personas discapacitadas y adultos mayores.
- Reactivar el fondo mixto al deporte.
- Realizar torneos a nivel rural y urbano en todas las categorías: niños(as), jóvenes, adultos, adultos mayores y discapacitados.

Cultura:

- Construcción de un plan decenal de Cultura.
- Apoyo a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de nuestro municipio: nuestra identidad como pueblo sancarlitano; nuestra banda de música como embajadora ante otras localidades.
- promover nuestros talentos en teatro, música, canto, poesía, pintura, artes plásticas, dibujo, video, fotografía, danzas etc., como expresiones de las virtudes de nuestra gente y realizar encuentros e intercambios entre centros zonales.

- Me propongo institucionalizar el “jueves cultural”, una vez por mes, para los habitantes de la zona urbana y el “sábado cultural”, una vez por mes, para los habitantes de la zona rural, como verdaderos encuentros que resalten los valores culturales de nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos. Este será el insumo fundamental para la elaboración e implementación del plan de desarrollo cultural del municipio.
- Institucionalización de las fiestas para el corregimiento de Samaná.
- Construcción, ampliación, mantenimiento y sostenimiento de la infraestructura para implementar programas y proyectos de cultura.
- Ampliación de cobertura a los C.E.R e instituciones educativas de las manifestaciones artísticas y culturales, buscando dejar capacidad artística instalada.
- Apoyo e impulso al fortalecimiento, recuperación y continuidad de los eventos artísticos del municipio: festival de teatro, música, que se institucionalice el festival de música campesina, retomar el festival de bachilleres y del talento Sancarlitano.

Atención a población vulnerable: niñez, juventud, mujer, adulto mayor, personas en situación de discapacidad, son grupos poblacionales focalizados por las normas nacionales y territoriales, buscando que las acciones del Estado en sus diferentes niveles lleguen hasta ellos para contribuir a su inclusión social y al mejoramiento de su calidad de vida. Para el efecto no solo se han expedido unas leyes que favorecen este propósito, sino además, se lideran desde el gobierno nacional programas como familias en acción, seguridad alimentaria, la red juntos, subsidios al desempleo con el concurso de las cajas de compensación, proyectos productivos Acción Social-Dapard, subsidio al adulto mayor, cobertura en salud vía régimen subsidiado etc. Estos diferentes programas, así como la ley de infancia y adolescencia, ley del adulto mayor, la recientemente expedida ley de víctimas en proceso de reglamentación, entre otras normas de gran contenido social, serán instrumentos que adoptaré y lideraré como alcaldesa con mi experiencia laboral en derechos humanos y en la personería municipal, para la sostenibilidad y crecimiento en cobertura de estos programas buscando mayores beneficios para los sancarlitanos. En este aspecto es grande el trabajo que nos espera, ante la gran vulnerabilidad de nuestra población como consecuencia de la violencia, la pobreza y la exclusión. Pero también es grande nuestro compromiso, nuestro conocimiento y nuestra sensibilidad social para trabajar juntos en estas loables tareas. Trabajar sin descanso por mi gente y que por falta de gestión no se pierda uno solo de estos programas que traen beneficios sociales necesitados por nuestra comunidad. En desarrollo de esta importante línea vamos a:

- Establecer programas de apoyo a la población infantil, a la Juventud, a la tercera edad, a las minorías étnicas, los discapacitados, a los desplazados y a los retornados, a las mujeres cabeza de familia, a la Equidad de Género.
- Adoptar planes y programas que, con participación activa y permanente de las víctimas, garanticen el ejercicio efectivo de sus derechos.
- Coordinar con el Gobierno nacional la atención a las víctimas en materia de asesoría jurídica, rutas de acceso, defensa de sus derechos, restitución de tierras, atención en servicios sociales del Estado como salud, educación, seguridad, vivienda, acompañamiento psicosocial, reconciliación y memoria histórica, entre otras.
- Impulsar programas para los niños, niñas y jóvenes que tengan en cuenta el uso del tiempo libre, la capacitación para asumir los retos laborales del futuro, el fortalecimiento de nuevos liderazgos, el desestímulo al consumo de alcohol y otras drogas entre otros.
- Generar alianzas (públicas, privadas y sociales) para viabilizar conjuntamente las acciones desde las responsabilidades compartidas, para ir dando cumplimiento a los ODM.
- Diseñar y ejecutar programas de formación para el empleo a grupos de mujeres y con énfasis en las que son cabeza de familia.
- Actualización del PIU.
- Apoyar la población reinsertada.
- Fortalecer las condiciones y la posición de la mujer urbana y rural para hacerla protagonista de los cambios y transformaciones sociales que el Municipio requiere, mediante la pues en marcha de acciones de política pública.

DESARROLLO ECONÓMICO.

En esta línea estratégica concentraremos nuestros esfuerzos en los siguientes sectores:

Reactivación del sector agropecuario: la vocación agropecuaria del municipio hay que fortalecerla para ello vamos :

- Asociar y capacitar a nuestros pequeños productores agropecuarios para las actividades productivas del café, la caña, las frutas, el cacao y en la actividad pecuaria en labores de piscicultura, avicultura y ganadería. Lo anterior con enfoque zonal y subregional, articulando a las asociaciones

municipales de productores con asociaciones subregionales, departamentales y nacionales para hacer más productiva, sostenible y rentable este sector. La crisis permanente de los cafeteros y cañicultores (paneleros) ante la inestabilidad de los precios y de la producción es más fácil sortearla asociados que en actividad individual, contando con la colaboración y el acompañamiento de los gobiernos departamental y nacional, con apoyos en transferencia de tecnología, en mejoramiento de las infraestructuras productivas, en investigaciones sobre cadenas productivas competitivas para el municipio, en recursos de cofinanciación, en créditos blandos para el sector etc.

- Abrir la mirada a la agroindustria con emprendimientos sociales: mirar que transformaciones de nuestros productos podemos realizar en condiciones de competitividad, porque hoy muchas instituciones públicas y privadas están brindando apoyos técnicos, financieros e institucionales para esta actividad sectorial.
- Potenciar la tarea del Consejo Municipal de Desarrollo Rural para consensuar el plan de desarrollo agropecuario para el municipio, con la definición de programas prioritarios que propicien la reactivación del sector.
- En familias campesinas que tengan en riesgo su seguridad alimentaria, abanderar un programa de “huertas campesinas familiares” a través de la alianza FAO-Maná y el apoyo adicional de la Secretaría de Agricultura Departamental y el Dapard.
- Que la responsabilidad social empresarial de las empresas asentadas en la jurisdicción se fortalezca en el territorio con más recursos y proyectos que mejorar la calidad de vida de los sancarlitanos.
- Fortalecer el presupuesto para el sector agropecuario.
- Continuar, fortalecer y gestionar nuevos proyectos de generación de ingresos para población vulnerable y mujeres.
- Continuar, fortalecer y gestionar nuevos proyectos agrícolas y pecuarios a través de las empresas que tienen responsabilidad social con el Municipio.
- Fortalecer y desarrollar programas de educación formal y no formal para el sector agrícola, pecuario y agroindustrial.
- Disponer de personal técnico y calificado para la asesoría y acompañamiento permanente a la población campesina y rural, para lo cual se hace necesario el fortalecimiento de la Umata.
- Proponer intercambios de experiencias exitosas para que los campesinos puedan compartir aprendizajes significativos y replicarlos en sus lugares de origen.
- Solicitar en comodato fincas, tierras y bienes en extinción de dominio, para ser dedicadas a “emprendimientos empresariales” comunitarios.
- Reactivación e implementación del Distrito Agrario Municipal.

- Apoyar en la gestión de créditos para proyectos productivos, agrícolas y pecuarios con entidades públicas y privadas.

TURISMO

- Actualizar e implementar el Plan Municipal de desarrollo turístico.
- Fortalecer las organizaciones ya creadas en el Municipio con paquetes ecoturísticos controlados y que promuevan el turismo en todas sus modalidades: Ecoturismo, agroturismo, turismo aventura, turismo religioso, cultural, etc.
- Brindar formación y sensibilización turística a algunos sectores de la población, para que ofrezcan servicios turísticos con calidad.

Infraestructura vial: no serán competitivos nuestros pequeños productores campesinos si no cuentan con caminos veredales, vías terciarias y secundarias en buenas condiciones de transitabilidad. Esta es una dificultad recurrente que limita el bienestar de nuestra comunidad rural y urbana. Para el efecto, necesitamos trabajar muy unidos la administración municipal y las juntas de acción comunal en el mantenimiento y mejoramiento de los caminos veredales y de las vías terciarias. Que los recursos municipales y los que gestionemos, estén acompañados de la colaboración de las juntas de acción comunal, para entre todos cuidar ese gran patrimonio que son nuestras vías, medios para nuestra movilidad, para nuestro dinamismo social, económico y cultural.

- Pretendo liderar el programa de mantenimiento de las vías terciarias con las juntas de acción comunal y con la colaboración recíproca de ellas para hacer una buena tarea.
- En relación con las vías secundarias, he estado muy atenta al desarrollo de la pavimentación de la vía Granada-San Carlos. El verano de los últimos días ha facilitado el avance en los trabajos de los diez kilómetros que actualmente ejecuta la gobernación y seguiré acompañando la gestión para que el señor Gobernador, doctor Luis Alfredo Ramos, nos apoye con otros recursos para dejar contratados otros nuevos diez kilómetros y el próximo año, como alcaldesa de los sancarlitanos, realizar permanente gestión para que se concluya este anillo vial tan importante. La vía Granada-San Carlos será un circuito vial, económico, turístico, ambiental que comprenderá los municipios de Marinilla-Peñol-Guatapé-San Rafael-San Carlos-Granada-El Santuario-Marinilla y en el futuro cercano este anillo integrará de manera directa adicionalmente a los municipios de San Luis-San Francisco y Cocorná. Se dan cuenta de la trascendencia de esta pavimentación. La

reconstrucción del puente Danticas, en ejecución, y unos recursos que ha aprobado la Gobernación para la vía San Rafael-San Carlos (\$1.425 millones de pesos), forman parte de este anillo vial tan importante para nosotros. Igual atención prestaré a las vías que conducen a los corregimientos por las veredas que integran y comunican. En los próximos días la Gobernación invertirá \$665 millones de pesos en el mejoramiento de la vía La Holanda-El Jordán-Juanes-Narices.

Equipamiento municipal: La Administración propiciará el mejor aprovechamiento, disfrute y apropiación de estos espacios como referentes para la convivencia y la hermandad entre todos los Sancarlitanos, para lo cual:

- Se realizará un estudio de la ocupación de la infraestructura municipal para el fortalecimiento institucional.
- Apoyar la construcción y el mejoramiento de parques, de obras de ornato y equipamiento requeridas.
- Realizar la gestión necesaria para la consecución de recursos para la adecuación del matadero municipal.

Sector medio ambiente: este es un sector estratégico para el municipio por nuestra riqueza hídrica y forestal, por nuestra biodiversidad, atributos que debemos preservar. Sus componentes agua, suelo, flora, fauna y aire deben de estar claramente caracterizados, identificar sus fortalezas, sus amenazas, sus potencialidades para su eficiente aprovechamiento y su preservación. El plan básico de ordenamiento territorial, la memoria técnica que reposa en Cornare como consecuencia de años de investigaciones e inversiones en nuestro territorio, los archivos y estudios del propio municipio y de otras instituciones, incluyendo a las empresas generadoras, nos permiten aproximarnos a un buen diagnóstico sobre los avances y retrocesos de este sector en nuestro municipio.

- Educación ambiental que debe iniciar desde las instituciones educativas, creando clara conciencia y compromiso con nuestro presente y futuro.
- La recuperación y protección de microcuencias, recuperación de suelos, tratamientos erosivos, reforestación, obras de saneamiento ambiental, limpieza de quebradas, parques lineales, los PRISERS, los huertos leñeros y estufas eficientes, la educación ambiental deben de tener esta clara orientación: fortalecer nuestro patrimonio ecológico, nuestra riqueza natural.
- Dar continuidad a los buenos programas y proyectos en ejecución.

- Impulsar acciones para la activación, dinamización y fortalecimiento, con recursos técnicos y financieros, del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (Clpad).
- Impulsar acciones para la activación, dinamización y fortalecimiento, con recursos técnicos y financieros, al cuerpo de bombero.
- Promover participar y ejecutar programas para la protección del medio ambiente.
- Apoyo a los PGIRS Y MIRS.
- Apoyo a los sistemas de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.

Desarrollo comunitario: las juntas de acción comunal, los centros zonales y los corregimientos de Puerto Garza, Samaná y el Jordán son fundamentales para apalancar el liderazgo comunitario. Sus dirigentes, en un trabajo conjunto con la administración municipal, pueden acompañar la gestión para la materialización no solo del equipamiento comunitario en obras como las vías, las casetas y kioscos comunales, las placas polideportivas, los restaurantes escolares, las instituciones educativas, los centros de acopio, los parques etc, sino además, en procesos de integración, de asociatividad, de convivencia, de aprovechamiento de los espacios públicos, de capacitación comunitaria. Igual sucede con las demás organizaciones sociales: sus esfuerzos bien orientados y articulados a las demás instituciones, se revertirán en programas y obras de mayor impacto social para la comunidad sancarlitana. Esa es mi invitación: una acción interinstitucional conjunta para hacer más. Las veedurías ciudadanas coadyuvando propositivamente a la mejora de la gestión pública.

DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Todo lo anterior no será posible si no contamos con unas instituciones eficientes, eficaces, modernas y transparentes. Es necesario que la Administración Municipal y sus servidores públicos, vinculados y contratados, tengan clara la misión social que les ha sido encomendada, la de aportar sus capacidades al progreso, al bienestar, al mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad sancarlitana. Son ellos para la comunidad y no la comunidad para ellos. Quién no actúe bajo este principio, estará en el lugar equivocado. Una Administración moderna, ágil, receptiva, austera, transparente y con resultados será nuestro propósito. Las buenas prácticas administrativas y gerenciales deben de ser adoptadas como instrumentos para desempeñar una gestión eficiente y eficaz. Desde el primer día de nuestro gobierno compartiremos y socializaremos con

todos los servidores públicos necesidades apremiantes para adelantar una buena gestión, tales como:

- La redefinición de la misión y visión institucional.
- Los principios y su práctica cotidiana.
- Los roles, competencias y responsabilidades de los servidores públicos.
- La resignificación del Consejo de Gobierno, del Compos como instancias orientadoras de la acción pública municipal.
- La resignificación del Comité Interinstitucional como instancia de trabajo conjunto y articulado por el desarrollo de la municipalidad.
- Instrumentos requeridos como el Plan de Desarrollo, el Sistema de evaluación de la gestión, el Modelo Estándar de Control Interno, el Estatuto de Contratación, el Estatuto Orgánico de Presupuesto, el Estatuto de Rentas, el marco fiscal de mediano plazo, el banco de programas y proyectos municipal, el plan operativo anual de inversiones, el presupuesto anual, planes sectoriales, presupuesto participativo entre otros no menos importantes, serán evaluados, revisados, contruídos y exigidos para acompañar una buena gestión.
- Lo más importante: una administración municipal comprometida con su comunidad. Rendición pública de cuentas, comunicación e información permanente.